

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	Convocatoria				
	Código:	SDS-CON-FT-066	Versión:	7	
Elaboró: Diana Carolina Montes Aguirre; Karen Viviana Osorio/ Revisó: Oscar Ramiro Reyes Muñoz/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

INVITACIÓN ABIERTA PROCESO DE RÉGIMEN ESPECIAL DECRETO 092 DE 2017

La Secretaría Distrital de Salud (SDS) y el Fondo Financiero de Salud (FFDS), dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, y el Decreto 092 de 2017, informa a todas las Entidades sin Ánimo de Lucro – ESAL, de reconocida trayectoria e idoneidad y a la comunidad en general que iniciará el trámite de un proceso de contratación bajo la modalidad de Régimen Especial del Decreto 092 de 2017.

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD, ubicada en la CL 13 32 69.

2. INFORMACIÓN A LOS INTERESADOS:

Se invita a todas las Entidades sin Ánimo de Lucro (**ESAL**), de reconocida idoneidad, interesadas en participar en el presente proceso de selección, quienes podrán comunicarse con la Entidad a través del correo electrónico: direcciondeparticipacion@saludcapital.gov.co mediante mensaje electrónico, teniendo en cuenta incluir la información descrita más adelante.

3. OBJETO DE LA INVITACIÓN:

La Secretaría Distrital de Salud (SDS) y el Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS), en cumplimiento de lo establecido en el inciso segundo del artículo 5º del Decreto 092 de 2017, invita públicamente a las Entidades Privadas sin Ánimo de Lucro (**ESAL**) legalmente constituidas, que cuenten dentro de su objeto social con actividades acordes al objeto del convenio, a **manifestar su interés** en participar en el desarrollo del siguiente objeto:

Objeto:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de estrategias codiseñadas de innovación social, empoderamiento y nuevos liderazgos, con enfoque diferencial, poblacional y de género, que contribuyan al fortalecimiento de la gobernanza en salud y la cohesión social en los territorios.

Plazo Estimado de Ejecución:

El convenio tendrá un plazo de ejecución de hasta el 31 de diciembre 2026.

Lugar de Ejecución:

En las 20 localidades de la ciudad de Bogotá.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	Convocatoria			
	Código:	SDS-CON-FT-066	Versión:	
Elaboró: Diana Carolina Montes Aguirre; Karen Viviana Osorio/ Revisó: Oscar Ramiro Reyes Muñoz/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano				

Documento de Consulta: Se adjunta Anexo Técnico el cual detalla las actividades, finalidad y productos esperados.

4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar las **Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL)** que cumplan con las siguientes condiciones:

4.1 Estar legalmente constituidas en Colombia.

4.2. Objeto social se encuentran actividades relacionadas con el objeto del convenio.

4.3. Capacidad jurídica, técnica, administrativa y financiera para ejecutar el objeto del convenio.

4.4. Experiencia en proyectos de innovación social, fortalecimiento de liderazgos, participación ciudadana, desarrollo territorial o gobernanza.

4.5. Interés en participar en el convenio y su compromiso de aportar en dinero un porcentaje no inferior del **30% del valor total del presupuesto**, equivalentes a **TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$330.000.000)**, recursos que deberán ser propios y verificables.

5. FINANCIACIÓN DEL CONVENIO

ENTIDAD	MONTO APORTE	PARTICIPACIÓN
FFDS / SDS	\$770.000.000	70%
ESAL APORTANTE	\$330.000.000	30%
TOTAL	\$1.100.000.000	100%

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN OBJETIVA

N/A – Los criterios de evaluación se realizarán cuando las ESAL presenten su manifestación de interés.

7. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Las ESAL interesadas deberán presentar:

7.1 Certificado de existencia y representación legal: expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad de inspección, vigilancia y control, con fecha reciente.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	Convocatoria				
	Código:	SDS-CON-FT-066	Versión:	7	
Elaboró: Diana Carolina Montes Aguirre; Karen Viviana Osorio/ Revisó: Oscar Ramiro Reyes Muñoz/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

7.2 Manifestar expresamente su interés en participar en el convenio y su compromiso de aportar en dinero un porcentaje no inferior del **30% del valor total del presupuesto**, equivalentes a **TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$330.000.000)**, recursos que deberán ser propios y verificables, así como la aceptación de que conoce las condiciones técnicas y tiene la experiencia e idoneidad para ejecutar las actividades en el tiempo establecido.

8. PLAZOS

- **Apertura de la invitación:** 30 de julio de 2026
- **Presentación de observaciones:** Hasta el 3 de agosto de 2026
- **Respuesta a observaciones:** Hasta el 5 de agosto de 2026
- **Cierre de recepción manifestación de interés:** Hasta el 06 de agosto de 2026

Las propuestas deberán enviarse al correo electrónico direcciondeparticipacion@saludcapital.gov.co perteneciente a la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad de la Secretaría Distrital de Salud.

9. OBSERVACIONES FINALES

Esta invitación se realiza en cumplimiento del artículo 5º del Decreto 092 de 2017, que establece que cuando haya más de una ESAL interesada en cofinanciar en los términos indicados, la entidad estatal **debe seleccionar objetivamente** a aquella que cumpla con los requisitos y obtenga la mayor valoración.

10. ANEXO

1. Anexo técnico para el desarrollo del objeto

Anexo técnico para el desarrollo del objeto

Fases	Descripción de actividades	Finalidad	Producto
Alistamiento: Esta fase contempla actividades para garantizar las condiciones contractuales, técnicas, operativas y logísticas necesarias para la implementación del convenio	Elaboración de un plan de trabajo detallado que especifique los siguientes elementos: i) Actividades a realizar por componente: Descripción clara y específica de cada una de las acciones que se llevarán a cabo para cumplir con los objetivos del convenio. ii) Tiempo estimado: Duración prevista para la ejecución de cada actividad, estableciendo plazos. iii) Entregables o productos: Resultados concretos, informes, productos o avances que se comprometen a entregar en cada etapa o al finalizar las actividades. iv) Otros aspectos necesarios: Cualquier otro elemento relevante para la correcta ejecución del convenio, como responsables, recursos requeridos, indicadores de seguimiento, entre otros.	Desarrollar un plan que permita tener organizadas cada una de las acciones a desarrollar en el marco de la ejecución del convenio, y que igualmente facilite su ejecución	Documento que contenga un plan de trabajo detallado que especifique los siguientes elementos: i) Actividades a realizar por componente: Descripción clara y específica de cada una de las acciones que se llevarán a cabo para cumplir con los objetivos del convenio. ii) Tiempo estimado: Duración prevista para la ejecución de cada actividad, estableciendo plazos. iii) Entregables o productos: Resultados concretos, informes, productos o avances que se comprometen a entregar en cada etapa o al finalizar las actividades. iv) Otros aspectos necesarios: Cualquier otro elemento relevante para la correcta ejecución del convenio, como responsables, recursos requeridos, indicadores de seguimiento, entre otros.
	Elaboración plan de convocatoria y logística: documento técnico que defina la gestión logística para la organización de las sesiones presenciales, el proceso de convocatoria, vinculación de participantes, y el plan de seguimiento a la participación, permanencia y aprendizaje.	Establecer las condiciones operativas y metodológicas necesarias para garantizar la implementación del convenio en sus dos componentes técnicos.	Documento técnico con la metodología para la gestión logística, convocatoria, vinculación y seguimiento del proceso.
	Elaboración una estrategia de divulgación, sensibilización y socialización de las actividades, productos, y demás acciones desarrolladas en el marco del convenio, para cada uno de los dos componentes técnicos.	Elaborar una estrategia de divulgación, sensibilización y socialización de las actividades, productos, y demás acciones desarrolladas en el marco del convenio, para cada uno de los dos componentes técnicos. Este ejercicio debe garantizar la producción de piezas gráficas, audiovisuales y demás recursos audiovisuales.	Documento técnico que contenga la estrategia de divulgación, sensibilización y socialización de las actividades, productos, y demás acciones desarrolladas en el marco del convenio.
	Elaboración de un documento metodológico sobre el despliegue de la estrategia de cuidado para mas bienestar.	Elaborar un documento metodológico que contenga la metodología de despliegue de la estrategia de cuidado para mas bienestar, dirigido a personas cuidadoras de Bogotá.	Documento metodológico sobre la estrategia de cuidado para mas bienestar, que contenga la metodología del fortalecimiento de las redes de apoyo de salud y cuidado.
	Elaboración de documento metodológico para la implementación de la estrategia de promoción de iniciativas de innovación social para más bienestar.	Elaboración de documento metodológico para la implementación de la estrategia de promoción de iniciativas de innovación social para más bienestar, enfatizando los procesos de identificación, fortalecimiento y desarrollo de iniciativas con base en el manual del procedimiento de gestión territorial para la participación social transformadora.	Documento metodológico para la implementación de la estrategia de promoción de iniciativas de innovación social para más bienestar.
Implementación: Esta será la fase de la generación de capacidades y fortalecimiento del liderazgo y la gobernanza comunitaria territorial en Salud. En este marco, el proyecto contempla una serie de acciones integrales orientadas al empoderamiento de las mujeres en las 20 localidades seleccionadas, promoviendo su liderazgo transformador, su participación incidente en los procesos de gobernanza territorial en salud y a la consolidación de conocimientos, saberes y experiencias. Para alcanzar estos objetivos, se desarrollarán las siguientes actividades.	Sensibilización a organizaciones participantes y/o potenciales en el proceso de conformación de las 4 redes de apoyo	Generar activación del trabajo de conformación de las redes, con las organizaciones participantes en las etapas anteriores de la estrategia.	Documento técnico que contenga los resultados de la sensibilización del proceso de conformación de redes de apoyo de salud y cuidado.
	Actualización de las problemáticas y necesidades priorizadas de las 4 redes de apoyo, junto con la definición y ratificación de compromisos en la conformación de las redes.	Identificar las problemáticas y necesidades priorizadas de las 4 redes de apoyo, junto con la definición y ratificación de compromisos en la conformación de las redes.	Documento con las problemáticas y necesidades priorizadas (plan de trabajo de fortalecimiento) de las 4 redes de apoyo, junto con la definición y ratificación de compromisos en la conformación de las redes.
	Diseño de una iniciativa de participación comunitaria en salud y cuidado, por cada una de las 4 redes de apoyo bajo la metodología LISTOS para MAS Bienestar	Diseñar 1 iniciativa de participación comunitaria en salud y cuidado, por cada una de las 4 redes de apoyo bajo la metodología LISTOS para MAS Bienestar	1 Iniciativa de participación comunitaria en salud y cuidado, diseñadas por cada una de las 4 redes de apoyo bajo la metodología LISTOS para MAS Bienestar
	Implementación de una iniciativa de participación comunitaria en salud y cuidado, por cada una de las 4 redes de apoyo bajo la metodología LISTOS para MAS Bienestar	Implementar 1 una iniciativa de participación comunitaria en salud y cuidado, por cada una de las 4 redes de apoyo bajo la metodología LISTOS para MAS Bienestar	Iniciativa de participación comunitaria en salud y cuidado, implementada por cada una de las 4 redes de apoyo con metodología LISTOS
	Realización del proceso de fortalecimiento de capacidades de la Estrategia Navegadores Comunitarios de Bienestar dirigido a los Facilitadores, mediante sesiones de transferencia metodológica, técnica y operativa a cargo del equipo de la Secretaría Distrital de Salud al equipo implementador del convenio, con el fin de garantizar las competencias necesarias para el despliegue territorial de la estrategia en las 20 localidades y el acompañamiento efectivo a las 2.000 personas beneficiarias del proceso.	Garantizar que los facilitadores del equipo implementador cuenten con las competencias metodológicas, técnicas y operativas requeridas para formar a los Navegadores Comunitarios de Bienestar en territorio, asegurando coherencia entre los lineamientos institucionales de la SDS y la ejecución en campo.	Informe del proceso de fortalecimiento de capacidades de los facilitadores del equipo implementador, con listado de participantes, evidencias de asistencia y verificación del cumplimiento de criterios de finalización exitosa del proceso.
	Implementación del plan de fortalecimiento de capacidades para las 4 redes de apoyo de salud y cuidado, en el marco de la Estrategia Navegadores Comunitarios de Bienestar. El proceso será liderado por los facilitadores del equipo implementador, previamente formados por la SDS, y estará orientado al desarrollo de conocimientos, habilidades y prácticas que fortalezcan la acción colectiva de las redes en sus territorios.	Fortalecer capacidades de las redes de apoyo, y las organizaciones que la integran a través de la Estrategia Navegadores Comunitarios de Bienestar	Documento con reporte de avances y resultados del proceso de fortalecimiento de capacidades de las 4 redes de apoyo, con registro de participación y evidencias del proceso.
	Contactar las 24 iniciativas de innovación social en las localidades. 20 semilleros, uno por localidad y 4 laboratorios, uno por subdirección. Diez personas por cada experiencia, aproximadamente, vigencia 2025	Restablecer la relación con las iniciativas para proyectar el trabajo en red.	Documento base de datos con la identificación de las 24 iniciativas que el equipo de Gestión Territorial para la participación social transformadora ha elegido.
	Fortalecimiento en la formulación de la iniciativa.	Establecer las condiciones de realización de la iniciativa con participación de la ciudadanía con al menos 10 personas por cada iniciativa.	Formulación de 24 experiencias adecuadas a las condiciones establecidas en el convenio.
	Implementación de la iniciativa	Realizar una iniciativa de innovación social para el cuidado y el bienestar en cada localidad y con 4 laboratorios.	Informe del desarrollo de iniciativas comunitarias para el cuidado y el bienestar en cada localidad (20) y 4 laboratorios, uno por cada subdirección.

	Preparación de presentaciones para el encuentro de experiencias.	Generar medios adecuados culturalmente para presentar las experiencias en el encuentro.	Infografías generadas con los aprendizajes de cada iniciativa Impresas formato pliego.
	Convocatoria para el encuentro de experiencias	Invitar a todas las personas responsables de la iniciativa y personas participantes por cada iniciativa	Invitaciones enviadas a personas participantes en las iniciativas de innovación.
Cierre	Diseño e implementación del encuentro de cierre de Salud y Cuidado para MAS Bienestar, como espacio de intercambio de experiencias y reconocimiento de logros entre todos los actores que participaron en la ejecución del convenio.	Diseñar y desarrollar encuentro de Salud y Cuidado para MAS Bienestar, que reúna a todos los actores que hicieron parte de la implementación del convenio.	Documento con metodología y resultados del segundo encuentro de Salud y Cuidado para MAS Bienestar
	Diseño e implementación de la metodología para el proceso de sistematización de los componentes de la estrategia (Cuidado para MAS Bienestar, Navegadores Comunitarios de Bienestar y LISTOS para MAS Bienestar), orientada a reconstruir la experiencia de implementación, identificar buenas prácticas, lecciones aprendidas y recomendaciones para la réplica o ajuste de las intervenciones en futuras vigencias.	Construir documento consolidado de conocimiento institucional y comunitario a partir de la experiencia de ejecución del convenio en sus tres componentes, que sirva como insumo para la toma de decisiones, el mejoramiento continuo de las estrategias y la transferencia de aprendizajes a otros territorios o actores del sistema de salud distrital.	Documento de sistematización de los tres componentes de la estrategia, que contenga: a) metodología utilizada para la sistematización b) reconstrucción narrativa del proceso por componente c) identificación de buenas prácticas y lecciones aprendidas d) recomendaciones para la réplica o ajuste de las estrategias e) anexos con evidencias (registros fotográficos, actas y listas de asistencia).
	Elaboración de un documento que contenga la metodología y los resultados de la evaluación pre y post aplicada a las personas participantes de los componentes de la estrategia (Cuidado para MAS Bienestar, Navegadores Comunitarios de Bienestar y LISTOS para MAS Bienestar), con el fin de evidenciar los aprendizajes realizados en las diferentes líneas de acción.	Medir las capacidades fortalecidas de las personas que hicieron parte de la ejecución del convenio.	Documento que contenga la metodología y los resultados de la evaluación pre y post aplicada a las personas participantes de los componentes de la estrategia (Cuidado para MAS Bienestar, Navegadores Comunitarios de Bienestar y LISTOS para MAS Bienestar), con el fin de evidenciar los aprendizajes realizados en las diferentes líneas de acción